

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA PALMEIRAS S. A. EN
LIQUIDACION, CELEBRA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Sevilla, el día de hoy 13 de marzo del 2020, a las cinco horas (5h00pm), en la oficina de la empresa ubicada en la calle Central Via Quito, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Palmeiras S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	ACCIONES QUE REPRESENTAN	FIRMAS ACCIONISTAS
1	2100806195	AGUACUNCHI AGUACUNCHI NIXON ADRIAN	1	
2	1710431261	AGUACUNCHI YANCHAPANTA ANGEL RODRIGO	232	
3	2100890617	GARCIA GARCIA MATILDE KAROLA	1	
4	0200659547	GAVILANES ZAMBRANO JORGE BOLIVAR	1	
5	2100033592	GRANDA WILSON FERNANDO	8	
6	2100430889	GUAPI GARCIA JOSE LUIS	1	
7	0200864742	GUAPI TRUJILLO LUIS NOLBERTO	248	
8	2100419668	GUZMAN CRUZ LENIN OMAR	1	
9	2100431002	RAMIREZ ERAZO LEONARDO BELISARIO	240	
10	2100243290	RAMIREZ ERAZO NEICER RODRIGO	10	
11	2100502125	RIOS JARAMILLO VANESA ESPERANZA	1	
12	0200410561	VILLAGOMEZ ROSERO MANUEL MESIAS	240	
13	2100154893	VILLAGOMEZ VARGAS STALIN MANUEL	8	
14	0501226617	YANCHAPANTA USHCO JUAN JOSE	8	
TOTAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA			1000	

Los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DÓLARES dividido en MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Preside la sesión el señor, presidente AGUACUNCHI YANCHAPANTA ANGEL RODRIGO y actuando como secretario el señor RAMIREZ ERAZO NEICER RODRIGO por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

3. Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes del año 2019 emitidos por la administración, así como la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los Accionistas en la Oficina de la Compañía. Al iniciarse la reunión El Presidente de la junta ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento del informe del Gerente General. El Presidente concede la palabra al Gerente General, señor VILLAGOMEZ ROSERO MANUEL MESIAS, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe de las labores correspondiente al año 2019 y la explicación dada de este por parte del Gerente General. El informe es respaldado por la Junta, ordenando el presidente que se tome votación a los concurrentes la cual es aprobada por unanimidad. A continuación se trata el Segundo Punto Del Orden Del Día.- Informe del Comisario. Toma la palabra el señor RAMIREZ ERAZO LEONARDO BELISARIO quien en su calidad de comisario de la Compañía, procede a dar lectura a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019, los mismos que son explicados por el Gerente General de la Junta. Tercer Punto Del Orden Del Día.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Secretario da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las 19:30 pm en que la presidencia declara concluida la Junta General Universal Ordinaria.



AGUACUNCHI YANCHAPANTA ANGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAMIREZ ERAZO NEICER RODRIGO
SECRETARIO DE LA JUNTA